

INCENTIVOS, CLASIFICACION OFICINAS Y APLICACIÓN ALF

COMPROMISOS PENDIENTES

Son numerosos los flecos que aún quedan pendientes de aplicar tras la firma del acuerdo del ALF el pasado mes de Diciembre. Unos, los beneficios sociales fundamentalmente, porque la Caja se agarra a que aún la fusión no se ha materializado de manera oficial (pendiente de que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de el VªBª a los estatutos) y otros porque la Caja, en su línea habitual de 'barrer para adentro' aún sin importarle el perjuicio que de ello se derive en el clima laboral, ha hecho una interpretación restrictiva para nuestros intereses, que CCOO ha denunciado y contra la que va a seguir conteniendo.

RETRIBUCIONES

En materia retributiva, quedan elementos de importancia pendientes de consenso, que sin embargo la Caja ha aplicado de manera unilateral en la nómina cobrada esta misma mañana. CCOO considera que en algunos casos puntuales, la compensación efectuada es errónea y que si bien no afecta al importe líquido percibido, sí lo hace a los conceptos genéricos aplicados. Por ello seguirá requiriendo a la Caja a que proceda a su correcta aplicación.

Estamos a la espera de que la Caja nos facilite tanto el desglose de los conceptos de la nómina así como la descripción exacta de su aplicación, de manera que podamos consensuar la interpretación correcta.

BENEFICIOS SOCIALES

Respecto a los beneficios sociales, ante el retraso en la autorización administrativa de la fusión y considerando los magníficos beneficios obtenidos por la Entidad el pasado año, CCOO ha solicitado que se lleve a cabo la aplicación efectiva de todo lo dispuesto en el Acuerdo Laboral de Fusión:

- **Préstamo Vivienda habitual de Convenio:** CCOO requiere a RRHH a que solicite a Asesoría Jurídica la forma de efectuar la operación sin gastos o con los mínimos (novación con contrato privado), al igual que para el resto de préstamos.
- **Préstamo social:** CCOO requiere que no se necesite haber amortizado 1/3 del tiempo transcurrido para el aumento del importe de 18.000 a 30.000 €.
- **Premio por antigüedad:** los días adicionales deberán tener la misma condición que el día de libre disposición de Convenio, formando parte del cuadro de vacaciones a partir del 2011.
- **Seguro médico:** requerimos a la Caja para que solicite ofertas de empresas para poder seleccionar la que subvencionará la Caja a partir del próximo año, sin perjuicio de que, una vez concretada la empresa, se haga ya extensiva la oferta a los trabajadores, para que puedan acogerse a ella y al menos tener algún ahorro este mismo año.

CLASIFICACION DE OFICINAS

Desde hace más de un año CCOO viene planteando sus discrepancias con respecto a la clasificación de oficinas. Finalmente con el apoyo del resto de Sindicatos, hemos acordado con RRHH la celebración de una mesa técnica o de trabajo en la que se analicen los problemas detectados en la aplicación de la Clasificación.

SISTEMA DE INCENTIVOS

Una vez más mantenemos **profundas discrepancias con el sistema**, que vienen siendo denunciadas sistemáticamente por CCOO en el Consejo de Administración.

A estas alturas del año aún no se ha informado a las oficinas sobre la evolución de la consecución de objetivos del 2009 y como ya llueve sobre mojado (la Caja en los dos últimos años ha cambiado las reglas del juego cuando ya el partido se había celebrado, ahorrando con ello muchos miles de euros) y **no nos fiamos de que la Caja no vaya a modificar los parámetros de cobro un año más**, hemos acordado mantener una reunión Empresa-Sindicatos previa a la aplicación de los incentivos, en la que se nos informara detalladamente.



Paco Sanchez Pastor, Secretario Organización COMFIA Unicaja-1903- EUROCOM- Málaga:

El sistema de incentivos es todavía más complicado en las UAN donde no hay planes estratégicos de actuación, calendarios, indicadores de actividad, calidad, eficiencia, criterios y parámetros de evaluación cualitativa, etc. no existen o simplemente no son comunicados a la plantilla, por lo que el cobro de incentivos está aún más en el aire que en la red de oficinas.

Respecto al **sistema para 2010**, al cierre del primer trimestre, hemos **denunciado que carecemos de medidores precisos, así como de la suficiente confianza en la fiabilidad y transparencia del sistema**, por no mencionar la inseguridad respecto a las reglas de juego que caprichosamente luego se cambian.

Sin asumir compromisos firmes, la caja se ha comprometido a facilitarnos información al respecto. Seguiremos informando.



Ahora más que nunca,
COMFIA-CCOO